Información de seguridad del producto Junta de alta presión Steelgraph G44

Descripción del producto

Anillo moldeado en grafito para tapas de válvulas de presión sellada

Información reglamentaria

Los productos de sellado Carrara se suministran como artículos terminados. De acuerdo con la definición de “artículo” según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH, Artículo 3.3) y la Norma de Comunicación de Riesgos de la OSHA 29 CFR 1910.1200(b)(6)(v), estos productos no liberan sustancias peligrosas en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso. Por lo tanto, no se requiere la provisión de una Hoja de Datos de Seguridad (MSDS o SDS).

Aplicación del producto

Sellado para válvulas industriales

Identificación de peligros

Estos materiales no son peligrosos en su forma original y cuando se aplican de acuerdo con las recomendaciones de Carrara MDS. En caso de sobrecalentamiento o incendio, el producto puede descomponerse y liberar CO, CO_2 y otros subproductos causados por la combustión en un ambiente con poco oxígeno o pirolítico.

Requisitos de seguridad y responsabilidad del usuario

Los riesgos de exposición pueden minimizarse siguiendo las prácticas estándar, que incluyen:

- El producto debe ser manipulado e instalado exclusivamente por personal cualificado. Antes de su uso, consulte siempre la ficha técnica y esta hoja informativa.
- No fumar durante la manipulación del producto y usar siempre guantes de protección, ropa de trabajo y gafas de seguridad.
- No quemar, lijar, cortar a alta temperatura ni fundir el producto sin utilizar un sistema de extracción local eficaz, en caso de estar en interiores, y sin llevar el equipo de protección individual adecuado.
- En caso de incendio, usar un equipo de respiración autónomo y equipo de protección completo. Usar guantes de neopreno al manipular los residuos de la combustión.
- Desechar de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales vigentes.

Los usuarios de los productos de sellado Carrara tienen la responsabilidad y la obligación legal de realizar una evaluación de riesgos adecuada y suficiente antes de utilizar el producto. Dicha evaluación debe tener en cuenta todas las normativas locales aplicables y las medidas de seguridad pertinentes.